



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE RIOHACHA**

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA N.º 13
DANE N° 244001004804 NIT 900459315-0

DECRETO 102 DEL 2011 (creación del centro étnico)
DECRETO N° 023 DEL 2011 (se autoriza la aprobación de la básica primaria y se determino la denominación de los nuevos centros con números),
DECRETO N°082 DEL 2018 (se reestructuran Los centros existentes y se crean nuevas sedes),
DECRETO 164 DE 2019 (por el cual se aprueba la básica secundaria en el centro)
DECRETO 173 DE 2021(Por medio del cual se aprueba la media académica)
DECRETO 187 DE 2021(Por el cual se corrige el decreto173 de 2021 de la Institución)



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° 03

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

BENEFICIARIO: ALBERTO JOSE PEREZ SIMON
C.C/NIT: 7.591.665
CDP N°: 02 de fecha 13-julio-2026
T. COMPROMISO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
N°. COMPROMISO: 02
VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$33.981.410)
OBJETO: Mejoramiento de aulas de clase en las sedes Belen, Mañatú y Jepein de la Institución Etnoeducativa N° 13 para la vigencia fiscal 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CÓDIGO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.005.01

Dado en el Distrito de Riohacha, a los tres (03) dias del mes de Agosto del 2026.

DANIA LUZ TEHERAN

**KILOMETRO 5 VIA CUCURUMANA
CEL: 3136753996**

E-mail: institucionetnoeducativan.13@gmail.com - rosmycaba@hotmail.com